CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, a los diez y siete días del mes de abril del 2019 a las dieciocho horas en las oficinas de la empresa, accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA TOSCANO GLARZA S.A.

ACCIONISTAS TOTAL USD	TOTAL USD
Toscano Galarza Angel Polivio	$3180
Toscano Galarza Enma Jimena	$3180
Toscano Galarza Hector Ramiro	$3180
Toscano Galarza Luis Marcelo	$3180
Toscano Galarza Manuel Antonio	$180
	TOTAL: $12900

Preside la reunión Angel Polivio Toscano G. presidente de la compañía y en calidad de Secretario de la Junta la Sr. Manuel Antonio Toscano Galarza.

El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía y que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los socios puedan reunirse en junta general, prescindiendo de convocatoria previa, El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal del 2018.

2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario Principal por el Ejercicio Fiscal de 2018.

3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año del 2018.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general y tratar los puntos propuestos.

1.- En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los socios resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2.- Respecto del segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario Principal, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes dicho informe, presentado a consideración de la Junta General.

Los administradores no consignan su voto en este punto, por expresa prohibición de la Ley de compañías en su Art. 243.

3. - En relación al tercer punto del orden del día, que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2018, los accionistas examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas, y después de la absolución de algunas consultas, del análisis minucioso y varias deliberaciones, resuelven aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio de 2018, y sus respectivos anexos.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con el misma quorum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley. Formará parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente Acta. Se clausura la sesión a las 20H00.

ANGEL TOSCANO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

MANUEL TOSCANO

SECRETARIA DE LA JUNTA

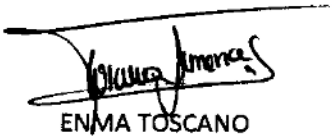

ENMA TOSCANO

ACCIONISTA

HECTOR TOSCANO

ACCIONISTA

LUIS MARCELO TOSANO

ACCIONISTA